



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 03 JUN 2022

RES. H N°: 0666/22

Expte. N°4968/19

VISTO:

La Nota mediante la cual la Lic. Trilce Florencia Lovisolo presenta su renuncia como personal contratado para desempeñar funciones en el área de Comunicación Institucional de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H. N° 0074/22, se aprueban los términos del contrato de locación de servicios entre esta Facultad y la Lic. Lovisolo, para desempeñar funciones como Coordinadora del equipo de Comunicación Institucional;

QUE el Director General Administrativo Contable tomo conocimiento de la presentación efectuada;

QUE en consecuencia se debe emitir el correspondiente instrumento administrativo;

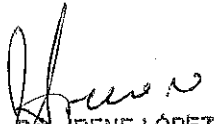
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

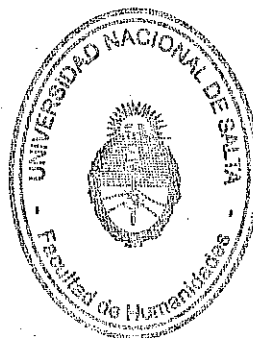
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES


RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la renuncia presentada por la Lic. **Trilce Florencia Lovisolo** DNI 33.046.200, como personal contratado para desempeñar funciones como personal del Área de Comunicación Institucional de la Facultad de Humanidades, a partir del 31/05/22.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFIQUESE a la interesada, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, Departamento de Personal de esta Facultad y publíquese en el Boletín Oficial.


Dña. IRENE LÓPEZ
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSA




Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSA